

EL EDUCADOR.

REVISTA GENERAL DE LA ENSEÑANZA.

PERIODICO DEDICADO ESPECIALMENTE

A PROMOVER LOS INTERESES DE LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PUBLICA.

ADVERTENCIA.

Este número 6.º de nuestro periódico, segun verán nuestros lectores, sale notablemente mejorado, tanto en la parte del papel, como en la de la impresion; y esperamos ademas que luego que se hallen removidos algunos obstáculos, salgan cuatro números cada mes, sin ningún aumepito de precio; dando así una prueba del constante deseo que nos anima de perfeccionar EL EDUCADOR, en obsequio del útil fin á que se dirige, y en favor de nuestros suscritores.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA

DE LA

CRITERIA ESPAÑOLA.

«Le mauvais goût qui précède le bon goût est préférable au mauvais goût qui lui succède.»

(H WALPOLE.)

De todas las grandes provincias que componian el imperio romano, la Es-

paña, de la que Tito Livio ha dicho "este fue el primer pais del continente que ocuparon nuestras armas, y el último que sujetaron," la España, cuya gloriosa resistencia al gigante de la Italia testifican los nombres de Viriato, de Numancia y de Sertorio, se dejó dominar la primera por las costumbres del pueblo victorioso. El corto imperio de Sertorio, que casi hizo de España una nueva Roma, habia preparado, por el establecimiento de sus instituciones civiles y militares, y por la creacion de sus escuelas, la revolucion repentina, que á poco despues de su muerte se verificó en toda la península. El viaje de Augusto (el año 38 antes de Jesucristo) y el de Adriano (el año 123 de la era cristiana), que vinieron uno y otro á arreglar la administracion de este pais, completaron en teoría la obra de Sertorio, que otras circuns-

tancias, no pasajeras, sino durables acabaron en la aplicacion. "Ubique vici, romanus habitat" decia Séneca. Estos romanos que hicieron la conquista del mundo al paso de sus legiones, y que sola una vez tuvieron marina, cuando les fue preciso vencer á Cartago, lejos de reducir su asiento á las costas marítimas, como los fenicios ó los griegos, le dilataron hasta el centro de los continentes; pensaron en los intereses, no de sus comerciantes, sino de sus soldados, y fundaron colonias militares en lugar de colonias mercantes. En sola la España, desde la guerra, entre César y Pompeyo, se contaban veinte y cinco de estas, la primera de las cuales se estableció en Carteya (hoy Cazorla) por los hijos de soldados romanos y de mugeres españolas, entre quienes estaban todavia prohibidos los casamientos, y la mas importante en Córdoba. Una circunstancia política diferente concluyó la metamorfosis de España. Roma, para quien la ocupacion simultánea de todos los paises que no habia podido vencer mas que sucesivamente, era mas difícil que la conquista, los habia dividido, por decirlo así, en pequeñas partes, á fin de destruir su fuerza por la division, y los habia dejado libres para quitarles todo pretexto de rebelion. Estas instituciones mu-

nicipales, que una política prudente y sabia hizo acordar para las provincias de Europa, estas instituciones que dejaban á las ciudades, sino la independencia, la libertad interior á lo menos, y las hacian mas bien aliadas que sujetas, proporcionaron á Roma mas que la obediencia de los pueblos conquistados, la proporcionaron tambien su amistad. Efectivamente, quién no hecha de ver que despues de la tiranía de los generales, y de las esacciones de los pretores de la república de que Ciceron nos ha trazado un enérgico cuadro en sus oraciones contra Verres, ¿quién no echa de ver, repito, que un gobierno benigno, regular conforme á los cuidados y á las costumbres de los pueblos, debió atraerlos con facilidad á la metrópoli? Apesar de las contiendas y de los crímenes que mancharon, hasta Tito, el palacio de los Césares, y en que solo corrió sangre romana, la primera época del imperio debe ser contada como una era de pública felicidad. Desde el tiempo de Cesar y de Augusto, se habia recompensado con el título de ciudadanos romanos, á los estrangeros útiles á la república. Vinieron en seguida el edicto de Claudio que estendió el derecho de vecindad á las principales familias, el de Galba á las principales ciudades, y el de Caracalla

á todas las provincias. Desde entonces el imperio entero no formó mas que un gran cuerpo, de que fue Roma cabeza, y todas las naciones diversas que le componian tomaron indistintamente el nombre de romanas. La religion, las instituciones, las artes, las costumbres generales y domésticas, la lengua, en fin, pasaron de la Italia á las provincias: se dejaron, por la pretesta y la toga, los trajes nacionales, y todo vino á ser romano, hasta los nombres propios. Uno de los efectos naturales de esta íntima reunion de pueblos conquistados con el pueblo conquistador, fue la admision de todos los extranjeros á los empleos y hasta al trono. Los españoles fueron los primeros en esta carrera de empleos y dignidades. Desde el siglo de Augusto, se habia visto á los dos Cornelios Balbos de Cádiz elevados á los honores del consulado y del triunfo. Por una singularidad notable el tio fue el primer español que vistió la púrpura consular; y el sobrino el último particular que subió al carro triunfal. Desde entonces, solos los emperadores tuvieron privilegio de que se les hiciesen festejos públicos despues de la victoria. El primer extranjero que ciñó la diadema imperial fue español tambien. Este era Trajano, el único príncipe acaso, que

mereció el panegírico pronunciado sobre su tumba, y del que Montesquiu, poco celebrador, hizo despues de diez y siete siglos, un elogio mas magnífico que el elogio fúnebre de Plinio. Nacieron todavía en España para dicha de las naciones, Adriano tan justo monarca, como hábil administrador; Marco Aurelio, que hizo sentar la filosofia sobre su trono, y reinó como Sócrates habia vivido; mas tarde en fin Teodosio, que tuvo el último reinado brillante del imperio, cuya decadencia y ruina la manifestó su muerte.—*R. B.*

(*Se continuará.*)

CORPORACIONES LITERARIAS.

El 18 del corriente se verificó en Madrid la apertura de las clases recién establecidas por la junta directiva de la academia de profesores de instruccion primaria, de que dimos ya cuenta á nuestros lectores en otro número. El señor presidente leyó un brillante discurso, en que hizo ver la grande importancia de las clases creadas, en beneficio de todos los aspirantes al profesorado, y esplicó tambien, aunque difusamente, el objeto principal de cada una de las mismas y su verdadera necesidad; hemos dicho difusamente, porque nos pareció su discurso mucho mas estenso de lo que se necesitaba, puesto que debiera limitarse tan solo á referir el objeto de la institucion y su importancia, y no detenerse en definir cada una de las materias, por ser ocupa-

ción mas propia de los respectivos profesores en su primera lección. También ignoramos por qué el señor Mondejar colocó en su discurso la ideología antes que la religión, debiendo ser esta, sin disputa, la primera, por aquello de *initium sapientiae est timor Domini*. Por lo demás confesamos que el discurso no careció de rasgos elocuentes, que corroboran cada día mas la ventajosa idea que nosotros teníamos acerca del mérito del señor Mondejar.

El salón era magnífico, y la concurrencia ha sido numerosísima; no faltando en ella, entre otros señores, los acreditados cuanto celosos catedráticos don Ramon Maria Duran de Corps, D. Mariano Vallejo y D. Eusebio Maria del Valle. Concluido el discurso tomó la palabra un señor académico (el profesor D. Tomas Varela) pidiendo que constase en el acta un voto en acción de gracias á la junta directiva, y se acordó así por unanimidad.

Al día siguiente dieron principio las lecciones, de las que iremos hablando sucesivamente, segun nos sea posible.

R. B.

ACADEMIA DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE MADRID.

En la tarde del 21 del corriente se reunió esta corporación para celebrar su sesión sobre el tema siguiente. «Del mecanismo y útil inversión del tiempo en una escuela de instrucción primaria.»

Habiendo sido muchos los señores que tomaron parte en la cuestión, solo podremos decir lo mas notable de ella.

Después de la lectura del dictámen de la comisión, pidieron la palabra los señores

Rodriguez, Lasala, Hernando, Varela, Llorente, Ubeda, Palomino, y algunos otros que no conocemos.

El señor Rodriguez dijo: que si algo significaban las denominaciones de escuela elemental y superior, debió de hacerse mención de ellas, para saber de qué clase de establecimientos se trataba allí, mención que creía indispensable en la decisión acertada del asunto.

La comisión fijaba un cuarto de hora para el corte de plumas, y el señor Ubeda dijo á esto que los profesores realmente tales podían desempeñar este trabajo, y atender al mismo tiempo á las lecciones y demás, siendo por tanto inútil señalar tiempo.

El señor Lasala preguntó ¿cómo podrían leer sus respectivas lecciones doscientos niños, por ejemplo, que él había tenido en su escuela, en solo un cuarto de hora que para esto se señalaba? y la comisión respondió que no hallaba inconveniente alguno en ello, ejecutándolo simultáneamente y por medio de instituidores y pasantes; á lo cual repuso el señor Lasala que era efectivamente así, y que solo había dirigido la tal pregunta, porque hallándose presentes algunos que no pertenecían á la profesión, no se admirasen el que en tan poco tiempo se hiciese tanto con buen método.

El señor Llorente dijo: que se había fijado el caballo de batalla en el corte de plumas, y que él consideraba supérfluo el tiempo que se pretendía invertir en esto, porque no todos los días había que practicar por entero semejante operación.

El señor Hernando: me admira, señores, que hasta se nos quiera tasar el tiempo por cuartos de hora para el buen arre-

glo de clase en nuestros establecimientos, debiendo tenerse presente que la mejor pauta en esto es la capacidad y prudencia del profesor.

El señor Palomino, despues de un largo discurso, dijo entre otras cosas: se está hablando de la utilidad de una clase de dibujo lineal en nuestras escuelas, y no quisiera que se creyese que esto es una cosa nueva, cuando Torio, Polanco y otros antiguos han comprendido en sus obras estos tratados.

Esta ha sido la opinion principal de los señores que han hablado, y ahora añadiremos brevemente la nuestra. Creyendo nosotros que aquellos trabajos que no pertenecen realmente á la enseñanza deben estar siempre preparados de antemano, es decir, antes que se verifique la entrada á las clases, por esta razon opinamos que debió decirse esto mismo del corte de plumas, y que por consiguiente todo lo que sobre esto se habló ha sido innecesario; sin embargo, tenemos por parte de la enseñanza el corte de plumas, cuando este se hace con el fin de que los discípulos adelantados se enseñen á hacerlo tambien por sí mismos en lo sucesivo, de cuya distincion nada absolutamente se habló en la academia. No dejó de chocarnos el que se haya dicho que bien pueden los maestros estar cortando las plumas, y atender al mismo tiempo á las lecciones de sus discípulos. ¡Oh! si así fuese algo mas valdriamos los hombres: gracias que ocupados en una sola cosa, salga esta como es debido. En cuanto al dibujo lineal, que supone el señor Palomino ser muy antiguo, y del que dice trataron en sus obras Torio y Polanco, permítanos S. S. que le digamos que aquellos calígrafos célebres no escribieron nunca ele-

mentos de dibujo lineal, y si solo tratados de geometría aplicados á la caligrafía.

B. R.

**ACADEMIA LITERARIA Y CIENTIFICA DE
PROFESORES DE PRIMERA EDUCACION
DE MADRID.**

Lista de los alumnos que se han matriculado hasta ahora en la escuela especial para profesores de instruccion primaria establecida por la misma academia.

	Años de edad.
1 D. Julian Llofente.	24
2 D. Fernando Camino.	18
3 D. Manuel de la Cruz Domin- guez.	19
4 D. Miguel Felius.	22
5 D. Vicente Mendoza.	21
6 D. José Rojas.	24
7 D. Santiago Arias.	26
8 D. Antonio Asenjo.	24
9 D. José Pio de Rojas.	28
10 D. Francisco Campillo.	26
11 D. Sebastian Mendez.	17
12 D. José Perez de Soto.	23
13 D. Cayetano Ocon.	24
14 D. Hipólito Estatué.	26
15 D. Felipe Blaquez.	22
16 D. José Figueroa.	25
17 D. Manuel Alfonseti.	23
18 D. Manuel Latiegui.	24
19 D. Pedro Benito Camarero.	24
20 D. Miguel Frates.	21
21 D. Nicolas Enamorado.	22
22 D. Rafael Suarez.	36
23 D. José Perez Cerezo.	22
24 D. Julian Salinas.	33
25 D. José Gomez.	25
26 D. Lorenzo Gonzalez y Ponce.	20

27 D. Plácido Saenz.	22
28 D. Gaspar Gil.	20

El 19 se dió ya la primera lección, que fue sobre ortología, por el catedrático D. Luis García Sanz.

Ejemplos dignos de imitarse.

En los exámenes de licenciados en letras, que equivalen, aunque con alguna diferencia, á nuestros profesores de latinidad y humanidades, tenidos últimamente en París, de los veinte y ocho candidatos que se han presentado, han obtenido la aprobación solos diez. Estos ejemplos podía tener presentes la academia greco-latina Matritense, que en el año próximo pasado nos ha dado algunas docenas de profesores de humanidades, y que muchos de ellos, á juzgar por los resultados, no tan solo debieran haber sido reprobados, sino que debieran matricularse para una escuela de primeras letras, porque ni aun ortografía sabían, como aparece por algunas de sus composiciones.

Con el objeto de que algunos de nuestros lectores vean los temas que allí se proponen para su resolución á los aspirantes al referido grado, trascribimos aquí varios textos de composiciones, acerca de las que deseáramos ver alguna solución que insertáramos gustosos.

Composicion en prosa latina.

Quid significet M. Tullius confitendo, quidquid in eloquentia effecerit, id se non rhetorum officinis, sed academiae spatiis esse consecutum.

Composicion en frances.

De las principales causas del sentido

equivoco y oscuro que presentan algunas veces los oradores y poetas antiguos, y de los medios de resolver estas dificultades.

Versos latinos.

Ovidium Tomis exulantem amicis consolatur, memorando, quid ipse nuper poeta cecinerit: *omne solum forti patria est.*

No incluimos el tema griego por lo poco que se halla difundido entre nosotros el conocimiento de esta lengua.

No habiéndose podido reimprimir por ningún particular las obras científicas del sabio M. de Laplace á causa de su excesivo coste, se ha presentado á la cámara de los diputados franceses un proyecto para la reimpresión de dichas obras por cuenta del gobierno, y ha sido aprobado por unanimidad. ¡Ojalá prestase el gobierno español igual protección á las ciencias, que no estarían tan abatidas como lo están por nuestra desgracia!

VARIEDADES.

Continúa el remitido sobre Ortografía.

Además saben bien nuestros lectores que cuando no se saben con fundamento y exactitud las cosas ó la materia de que se trata, siempre están las casualidades más por parte del error que por la del acierto, así se ve que en muchos rótulos, como por casualidad están mal, podían estar bien, pues generalmente sucede lo contrario. Cuando muchos sujetos dan un letrero, como suele decirse, á un pintor para que se le ponga en una muestra, suelen estar ambos en la inteligencia que cuando hay dos letras de un mismo nombre, y

otras de un mismo sonido, es para que escojan las que mejor les parezcan. Asi es que se ven con frecuencia las mas estravagantes y descabelladas inscripciones; como v. g.

HEN ESTA QALLE DE GVANELO BIBE
D. UIZENTE BARELA MAESTRO PELVQERO
N.º 5.

Otro. VOTYLLERYA Y HÓRCHATERYA.

Otro. SE GISA DE QOMER QON HEQVY-
DAZ.

Otro. TAVERNA DE MYRA EL RYO CON
BINO DE BALDEPEÑAS Y DE IEPES.

Todas estas equivocaciones ya mas, ya menos, durarán años y siglos, mientras haya dos ó tres letras de un mismo nombre, otras con dos sonidos, otras con ninguno, otras que se compongan de dos para formar un solo sonido, y otras que ocupan un lugar; aunque nunca suenen, pero que perjudican siempre en el aprendizaje de leer y escribir, tanto al que aprende como al que enseña. Los que aprenden á leer cuentan ó hacen sonar todas las letras que hallan en las palabras, y las hacen sonar con el mismo nombre que se las enseñaron, por mas reglas y esplicaciones que se les haga, porque puede mas en ellos el haberse impregnado de la figura y sonido de cada una de estas, cuando las han aprendido aisladamente en el alfabeto, que cuantas reglas se les suministre cuando las combinan en silabas, porque en ello ven, aun cuando sean pequeños (y muy en grande si son adultos) que su maestro sigue un contraprin-
cipio de lo que les ha enseñado antes, cuando por ejemplo en las palabras *gallo* y *gozo*, el discípulo dice *jallo* y *jozo*. ¿Qué es eso, le dice el maestro, mire V. bien esas palabras. Pero, señor maestro, ¿no me ha dicho V. que esta se llama *G*? Si

señor, pero tambien he dicho á V. mas de treinta veces que la *G* tiene dos pronunciaciones, una fuerte ó áspera, que es como se la nombra, y otra mas suave, y que esta es de mucho mas uso, y asi dice en esas dos palabras, *gallo* y *gozo*.

(Se continuará.)

Nos dicen de Santiago que para la provision de una cátedra de clinica médica que se hallaba vacante en aquella universidad, vienen en terna á este ministerio de la Gobernacion tres sugetos, uno de los cuales (cabalmente el que viene propuesto en primer lugar) parece que su adhesion á las instituciones que nos rijen es algo problemática, puesto que se ignora que pertenezca á las filas de la milicia nacional, y que tampoco él mismo lo dice al manifestarse candidato en la universidad. Acerca de la exactitud de la noticia, solo diremos que la hemos recibido de una persona muy fidedigna; y por lo tanto si fuese cierta, como nos lo aseguran, deber nuestro nos parece llamar la atencion del señor ministro del ramo sobre un negocio que debe hallarse á la fecha en su ministerio, para que en virtud de la orden reciente, que deja sin opcion á los destinos públicos á los sugetos que carezcan de las circunstancias referidas, y hasta de sola la última, sea separado de la terna el que ocupa el primer lugar, y se proviste la cátedra en cualquiera de los dos restantes que mejor la merezca.

R. B.

PROYECTO DE LEY.

El proyecto de ley sobre simultaneidad de cursos, de que se dió cuenta á nuestros lectores en los números anterior-

res, fue aprobado al fin sin discusion en el Congreso de señores diputados el 11 del mes corriente. Está reducido á conceder á los cursantes que hayan abandonado la carrera de teología, y se hallan actualmente siguiendo otra, el que puedan estudiar dos cursos á un tiempo; y es estensivo además al abono de cursos privados, que se hubiesen hecho en 1838 y 1839 en país ocupado por las facciones.

Véase como nuestra opinion en esta materia no fue errada.

R. B.

BIBLIOGRAFIA.

Definiciones de aritmética y teoría de sus principales operaciones para uso de la juventud, por don José Martínez y Rodrigo, profesor de primera educación en esta corte.

Varias son las opiniones de los profesores acerca de los libros que se dedican á la enseñanza de los niños: unos quieren que se enseñe en las escuelas por tratados extensos, porque dicen que al profesor le es mas fácil quitar que añadir, y que los niños son susceptibles de aprender mas de lo que generalmente se cree si se les enseña con buen método; otros dicen que deben preferirse para la enseñanza aquellas obras que estén en un justo medio, esto es, que ni comprendan poco, ni sean tan difusas que no llenen el objeto á que se las destina; y finalmente, los mas están porque, atendida la corta edad de los niños de las escuelas primarias y el poquísimo estudio que por sí ha-

cen de los libros de testo, se pongan en sus manos obritas que traten las materias con concision y laconismo, dejando á la viva voz del profesor con los ejemplos á la vista la ampliacion de las mismas materias, lo cual tenemos nosotros por mas acertado, y hasta ahora nos ha dado mejores resultados en la práctica de la enseñanza.

Bajo este último punto de vista ha redactado el laborioso señor Rodrigo la obrita que anunciamos y recomendamos á nuestros lectores para las escuelas primarias, añadiendo al propio tiempo que la edicion es muy clara y correcta, circunstancias que no reunen todos los libros que se dan en nuestras casas de educacion, y que hacen mas y mas recomendables estas definiciones de aritmética.

Se vende á 2 reales cada ejemplar en los mismos puntos que su orla para planas de empeño, á saber: imprenta de Sota calle de Tudescos, en el almacén de papel de Hernando, calle del Arenal, en el de la calle de Toledo frente á la Latina, en la librería de Villa, plazuela de Santo Domingo, y en la de Morcillo en las Platerías.

ANUNCIO.

Se necesita un joven de buena conducta y modales, y con los conocimientos necesarios para ser instructor de una clase de instruccion primaria en un colegio; por lo que disfrutará una pension mensual, manutencion, ropa limpia, cosida y planchada, asistencia, y además tendrá opcion para asistir á las cátedras preparatorias de profesores de instruccion primaria.

En la redaccion de este periódico darán razon.

Este periódico comprende: 1.º Boletín de actos del gobierno. 2.º Artículos doctrinales sobre los diversos ramos de instruccion. 3.º Exámen de los métodos y libros de enseñanza. 4.º Reseña histórica de los colegios, institutos, pensiones, etc., con una noticia de los exámenes públicos que en ellos se celebren. 5.º Variedades literarias. 6.º Extracto de las sesiones literarias y científicas de diversas corporaciones. 7.º Noticias y anuncios de interés positivo para los profesores. 8.º Bibliografía.

Sale tres veces al mes. Se suscribe á 4 rs. mensuales para Madrid, llevado á casa de los señores suscritores; en la librería de don Juan Sanz, calle de Carretas; en el almacén de papel de Hernando, calle del Arenal, número 11, no admitiéndose suscripciones de fuera, á no ser por trimestre á razon de 14 rs. franco de porte.

Las reclamaciones, remitidos etc. se dirigirán francos de porte á la espresada casa de Hernando.

MADRID.—IMPRENTA DE CRUZ GONZÁLEZ.